Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 29 NOV 2004

El Jefe de Sección de Ordenación de E.N.P. Occidentales

Ramón López Tejera

Punta las Maderas
Punta de la Manga
Caleta de la Manga
Punta las Bajitas
Proís de Don Pedro
Costa del Arrogante
Los Puentes
Costa del Tablado
Costa de los Franceses
Pata del Roque
Bajas de los Chachos
Proís de Gallegos
Fajana Correa
Punta de Topaciegas
Don Pedro
Las Cabezitas
El Portal
El Tablado
La Fajana
Montaña del Rozo
Franceses
El Fedregal
Gallegos
Topaciegas
La Palmita
Los Catalanes
Montaña de las Varas
Pico del Andén Verde
LOMO DE LA JARA
Pico de la Tabaquera
LOMO DE LOS MACHINES
Los Llanitos
Montaña del Pozo
Las Morabitas
Las Mimbreras
Llanadas de Verone
Cabras de la Vala
LOMO LA TOLEDA
Roque del Pozo
Las Canceliras
Agujas
Palmeras

N
S
E
W

LEYENDA

- Ambientes humanizados
- Artemisio-Rumicetum lunariae
- Atriplici-Tamaricetum canariensis
- Cistetum symphitifolio-monspeliensis
- Diplazio-Ocoteetum foetentis
- Echio-Euphorbietum canariensis
- Euphorbio-Retametum rhodorhizoidis
- Euphorbio-Schizogynetum sericeae
- Fayo-Ericetum arboreae
- Frankenio-Astydamietum latifoliae
- Junipero-Rhamnetum crenulatae
- Lauro-Perseetum indicae
- Loto-Pinetum canariensis
- Visneo-Arbutetum canariensis

Reserva Natural Especial de Guelguén

PLAN DIRECTOR

Diciembre 2004

VEGETACIÓN

300 0 300 600 900 Metros

Escala 1:32.000

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL